



De
 Anon
 Ciudad
 Navas
 Palas
 Ortega
 Lago
 Candel
 Rubio
 Coriano
 Pule
 Palas
 Coriano
 Palas
 Ortega

día diez y nueve de Enero de mil ochocientos
 veintey seis, reunidos los A. que componen
 el Ayuntamiento de la misma en sus Sa-
 las Comunes presididos por el Excmo. Sr.
 Alcalde D. Fernando de los Rios por hallarse
 enfermo el Alcalde D. Pedro Bautista Pule
 como en consideracion la falta de nombram.
 del secretario de Ayuntamiento que
 segun la nueva Ley debe ser de la que
 se le ha de dar por necese autorizada para
 ello, cuyo nombram.
 debio haberse practicado
 en el dia quince del actual lo que no tubo
 lugar por estar enfermo el Excmo. Sr. propietario
 ya referido, por lo cual acordaron se proce-
 de a la votacion de Dho nombram.
 y ha
 buenora verificada asi, satis elegido por una
 unanimidad D. Fran. Corbalan vecino de esta villa
 persona abil en concepto de el Ayuntamiento para
 desempeñar el mencionado encargo, al qual se le
 hizo saber al interual para su aceptacion.
 El segundo termino de Alcalde D. Antonio Navas
 no hizo presente, que protestaba este
 acto para que no le pare perjuicio, porq.
 enca-
 ra de vacante segun la Ley debe ser de darla como
 viniente al Sr. Jefe Superior Político de la
 Prov. a los fines que indico el art. 96.
 98 y 99 del capitulo noveno del Reglam.
 vig.

